



Asamblea General

Distr. general
18 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013**

Título VIII Servicios de apoyo comunes

Sección 30 Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

(Programa 24 del marco estratégico para el período 2012-2013)***

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
A. Dirección y gestión ejecutivas	7
B. Programa de trabajo	10
Subprograma 5. Gestión estratégica y coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones	11
Subprograma 6. Actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones	14
C. Apoyo a los programas	19

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 8 de julio de 2011.

** Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 6* (A/66/6/Add.1).

*** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 6* (A/65/6/Rev.1). Los subprogramas 1 a 4 del programa 24 no son competencia de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.



Sinopsis

Cuadro 30.1

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Propuesta presentada por el Secretario General ^a	75.120.000
Consignación revisada para 2010-2011	72.120.000

^a A valores de 2010-2011.

Cuadro 30.2

Recursos de personal propuestos

<i>Puestos</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>
Presupuesto ordinario		
Propuestos para el bienio 2012-2013	137	1 SsG, 1 D-2, 4 D-1, 13 P-5, 21 P-4, 30 P-3, 7 P-2/1, 11 SG (CP), 48 SG (OC), 1 AO
Aprobados para el bienio 2010-2011	137	1 SsG, 1 D-2, 4 D-1, 13 P-5, 21 P-4, 30 P-3, 7 P-2/1, 11 SG (CP), 48 SG (OC), 1 AO

Abreviaturas: SsG, Subsecretario General; SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); AO, Artes y Oficios.

- 30.1 En diciembre de 2008, la Asamblea General, en su resolución 63/262 decidió establecer la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones como una oficina separada que proporcionara un firme liderazgo a nivel central para establecer y ejecutar normas y actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones a nivel de toda la Organización a fin de asegurar la utilización eficiente de los recursos, la modernización de los sistemas de información y el mejoramiento de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones disponibles para las Naciones Unidas.
- 30.2 La Oficina se ocupa de establecer la dirección estratégica general de la Organización en el ámbito de la TIC, planificar y coordinar las actividades de TIC en toda la Organización y proporcionar infraestructura y sistemas institucionales para que exista coherencia y coordinación en la labor de la Organización al respecto, y entre la Secretaría y los fondos, programas y organismos especializados.
- 30.3 Por consiguiente, las principales funciones de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones son: a) establecer la orientación estratégica general de la Organización en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones; b) planificar y coordinar las actividades de toda la Organización en ese ámbito; y c) proporcionar la infraestructura y los sistemas institucionales necesarios.
- 30.4 En el párrafo 10 de la sección I de la resolución 63/262, la Asamblea General pidió al Secretario General que en la primera parte de su sexagésimo quinto período de sesiones la informara de su estrategia de TIC, en particular de lo siguiente:

- a) Las modificaciones que fuera necesario introducir a la estructura de gobernanza para que fuera más simple y eficaz desde el punto de vista operacional como instrumento de fijación de políticas y administrativo;
 - b) Información actualizada sobre las disposiciones de administración y presentación de informes;
 - c) Una evaluación a fondo de las disposiciones de organización, incluida la posibilidad de cambiar el lugar que ocupa la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en la estructura de la Organización;
 - d) Un inventario amplio de las capacidades de tecnología de la información y las comunicaciones en toda la Secretaría, que incluyera al personal que se ocupaba de esa tecnología en régimen de dedicación exclusiva y a tiempo parcial;
 - e) Una enumeración y una cuantificación más precisas de las ganancias en eficiencia o los beneficios que se preveía obtener de la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones;
 - f) La metodología y los parámetros de referencia empleados para determinar y medir esos beneficios;
 - g) Las funciones y obligaciones de la Oficina del Oficial Principal de Tecnología de la Información y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría en relación con las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones, incluidas las estructuras jerárquicas y de rendición de cuentas y la división del trabajo establecidas en la nueva estructura orgánica.
- 30.5 En 2010, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones llevó a cabo dicha labor (el examen estructural de la TIC), que trajo consigo el desarrollo de cuatro propuestas de proyectos, a saber: 1) globalizar los servicios de asistencia técnica; 2) racionalizar los centros de datos; 3) racionalizar la organización de la TIC; y 4) fortalecer la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Esos proyectos, dirigidos a reducir la fragmentación y descentralización de la TIC dentro de la Secretaría, se explicaron en detalle en el informe del Secretario General sobre el estado de aplicación de la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones para las Naciones Unidas (A/65/491). En el párrafo 13 de la sección XVII de su resolución 65/259, la Asamblea General decidió no aprobar los fondos relacionados con los proyectos 1 (“globalizar los servicios de asistencia técnica”) y 2 (“racionalizar los centros de datos”). En el párrafo 8, la Asamblea también solicitó al Secretario General que examinara las propuestas que figuraban en su informe sobre el estado de aplicación de la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones para la Secretaría de las Naciones Unidas y le presentara propuestas nuevas o revisadas en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013. Además, autorizó al Secretario General a proseguir con la ejecución del proyecto 3 (“racionalizar la organización de la tecnología de la información y las comunicaciones”) y decidió que la suma de 1,5 millones de dólares se financiaría con cargo a los recursos aprobados para el bienio 2010-2011, y que los gastos efectivos se notificarían en el contexto del segundo informe de ejecución del presupuesto. La Asamblea General también recordó el párrafo 101 c) del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/65/576), y decidió aprobar personal temporario general equivalente a siete plazas de categoría P-4 para 2011, cinco de las cuales se financiarían con cargo a los recursos existentes, y que los gastos efectivos se notificarían en el contexto del segundo informe de ejecución.
- 30.6 En el contexto de las resoluciones de la Asamblea General 63/262, 63/269, 64/243 y 65/259, en la actualidad se está preparando un informe aparte sobre las propuestas nuevas y revisadas del

examen estructural, la gestión de los contenidos institucionales, la gestión de las relaciones con los clientes, y la recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones, que se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones.

- 30.7 En cuanto al centro secundario de datos de Piscataway (Nueva Jersey), en el párrafo 2 de la sección II de su resolución 64/228, sobre las medidas de mitigación de los riesgos para proteger los datos y los sistemas de información y comunicaciones de la Secretaría, la Asamblea solicitó al Secretario General que siguiera aprovechando las circunstancias económicas vigentes para negociar contratos de alquiler y de servicios en las mejores condiciones posibles y que la informara al respecto en el contexto del octavo informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura. En dicho octavo informe del Secretario General (A/65/511) se indicó que el local del centro de datos secundario había entrado en funciones durante el último trimestre de 2009, y que el centro estaba prestando servicios de recuperación en situaciones de desastre para varias aplicaciones fundamentales de la Sede de las Naciones Unidas, como el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS), el correo electrónico Lotus Notes y los servicios de Blackberry. Además, varias aplicaciones importantes enumeradas en el informe del Secretario General (A/63/743), que funcionaban en el edificio DC-2 para fines de recuperación en caso de desastre, habían sido trasladadas satisfactoriamente al nuevo centro de datos secundario con capacidad de respaldo. El proyecto del centro de datos secundario se concluyó a tiempo para garantizar que los sistemas que se estaban reubicando durante el período de traslado del centro de datos primario recibieran un servicio ininterrumpido, y mitigar así los riesgos asociados al traslado. Esta solución provisional para el centro de datos secundario es eficaz en función del costo y se reevaluará en el trabajo minucioso que debe realizarse para poder aplicar un plan unificado de recuperación en caso de desastre y continuidad de las operaciones para la tecnología de la información y las comunicaciones. La información actualizada sobre el funcionamiento del centro de datos secundario y los recursos necesarios para el bienio 2012-2013 se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones en el informe del Secretario General sobre el sistema de gestión de la resiliencia institucional del marco de gestión de emergencias.
- 30.8 El total de recursos necesarios para el bienio 2012-2013 asciende a 75.120.000 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento neto de 3.000.000 dólares (un 4,2%). El crecimiento neto indicado en el cuadro 30.4 puede resumirse de la manera siguiente:
- a) Un aumento neto de 289.400 dólares de los recursos para dirección y gestión ejecutivas, como consecuencia de una mayor necesidad de servicios por contrata con el fin de obtener servicios profesionales para llevar a cabo la “gestión del cambio” y apoyar una mayor conciencia y adopción de la estrategia y los programas de TIC, y minimizar los riesgos que conllevan los cambios a gran escala que tienen que introducirse. Los servicios incluirían organizar, planificar, formular y ejecutar campañas de comunicación de gran envergadura y complejidad relacionadas con las iniciativas de TIC y la ejecución de la estrategia de TIC (352.800 dólares); esto se compensa en parte con la supresión de las necesidades no periódicas relativas al proyecto 4 del examen estructural “fortalecer la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”, aprobadas por la Asamblea General en el párrafo 15 de la sección XVII de su resolución 65/259, concretamente los recursos para personal temporario general equivalente a dos plazas de categoría P-4 para 2011 que aportaría capacidad adicional a la Oficina para llevar a cabo las actividades iniciales para 2011 únicamente (63.400 dólares);
 - b) Un aumento neto de 3.000.800 dólares de los recursos para el programa de trabajo como consecuencia de:
 - i) Una disminución neta de 343.000 dólares de los recursos no relacionados con puestos del subprograma 5, debido principalmente a que disminuyó la necesidad de servicios

- por contrata, viajes de funcionarios y suministros y materiales; esto se compensa en parte con el aumento de la necesidad de personal temporario general para apoyar las actividades de gestión de las relaciones institucionales, y de paquetes de software requeridos por el sistema de gestión de gobernanza, riesgos y cumplimiento de la TIC;
- ii) Un aumento neto de 3.343.800 dólares de los recursos no relacionados con puestos del subprograma 6, debido principalmente al aumento de las necesidades para mejorar y apoyar servicios críticos de gestión de los recursos como la presentación integrada de informes institucionales en la web (WIRe), varias aplicaciones de Lotus Notes, el sistema de gestión de servicios y sistema institucional de control de la identificación instalados en una serie de departamentos de la Sede y de oficinas situadas fuera de la Sede;
 - c) Una disminución neta de 290.200 dólares de los recursos de apoyo a los programas como consecuencia de la disminución de las necesidades para gastos generales de funcionamiento debido al menor costo de las comunicaciones locales; y a la decisión de reducir la adquisición y sustitución de equipo prestado para eventos especiales, conferencias y reuniones utilizando equipo reacondicionado en la medida de lo posible.
- 30.9 Durante el bienio 2012-2013, los recursos por valor de 40.928.200 dólares (20.588.000 dólares y 20.340.200 dólares para otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios respectivamente) se utilizarán para complementar los recursos del presupuesto por programas destinados a: a) prestar apoyo constante a las operaciones de mantenimiento de la paz en estrecha cooperación con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, centrándose en iniciativas estratégicas como la infraestructura de la TIC y la fijación de normas al respecto, la planificación y ejecución de mejoras importantes de la infraestructura sobre el terreno, la ejecución y el apoyo de aplicaciones en toda la Organización; y b) desarrollar, aplicar y apoyar los sistemas aprobados por la Asamblea General en su resolución 63/262 y descritos en los informes del Secretario General sobre los sistemas institucionales para la Secretaría de las Naciones Unidas en todo el mundo (A/62/510/Rev.1), sobre la inversión en una estrategia de la información y las comunicaciones para la Secretaría de las Naciones Unidas (A/62/793 y Corr.1 y A/62/793/Add.1) y sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/761), que representan las prioridades y necesidades en materia de gestión de la información institucional sobre el terreno. Los recursos extrapresupuestarios y los recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz previstos para 2012-2013 se basan en el nivel de financiación conocido y previsto cuando se realizó la presentación del presupuesto para los proyectos nuevos y existentes que continúan. La disminución de 5.622.000 dólares respecto de las estimaciones para el bienio 2010-2011 refleja la reducción de ocho plazas de personal temporario general y el cambio de necesidades relativas a la adquisición de licencias de software para proyectos de TIC previamente aprobados en las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular el sistema institucional de control de la identificación y la gestión de las relaciones con los clientes, y la parte correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz de los gastos no periódicos relacionados con el centro de datos secundario en la Sede, para lo cual no harán falta créditos en 2012-2013.
- 30.10 Con arreglo a la resolución 58/269 de la Asamblea General, los recursos que se destinarán a supervisión y evaluación ascenderían a 41.800 dólares, que representan un total de 2,5 meses de trabajo de personal del Cuadro Orgánico de categoría P-5 para el bienio, suma que se obtendrá de los recursos del presupuesto ordinario y se reflejará en cada subprograma.
- 30.11 La distribución porcentual estimada de los recursos de la presente sección se detalla en el cuadro 30.3 siguiente.

Cuadro 30.3

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Otros recursos prorrateados</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	2,3	–	–
B. Programa de trabajo			
5. Gestión estratégica y coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones	8,6	–	–
6. Actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones	82,2	100,0	100,0
Subtotal	90,8	100,0	100,0
C. Apoyo a los programas	6,9	–	–
Total	100,0	100,0	100,0

Cuadro 30.4

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Componente</i>	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
A. Dirección y gestión ejecutivas	581,1	1 456,5	289,4	19,9	1 745,9	23,5	1 769,4
B. Programa de trabajo	39 462,0	65 212,0	3 000,8	4,6	68 212,8	1 510,3	69 723,1
C. Apoyo a los programas	–	5 451,5	(290,2)	(5,3)	5 161,3	163,6	5 324,9
Subtotal	40 043,1	72 120,0	3 000,0	4,2	75 120,0	1 697,4	76 817,4

2) *Otros recursos prorrateados*

<i>Componente</i>	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
B. Programa de trabajo	9 405,2	26 787,0	20 588,0
Subtotal	9 405,2	26 787,0	20 588,0

3) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Componente</i>	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
B. Programa de trabajo	15 756,1	19 763,2	20 340,2
Subtotal	15 756,1	19 763,2	20 340,2
Total 1) + 2) + 3)	65 204,4	118 670,2	117 745,6

Cuadro 30.5

Puestos necesarios

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios ^a						Total	
	2010-2011	2012-2013	Presupuesto ordinario		Otros recursos prorrateados		Recursos extra-presupuestarios		2010-2011	2012-2013
			2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013		
Cuadro Orgánico y categorías superiores										
SsG	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
D-1	4	4	-	-	-	-	-	-	4	4
P-5	13	13	-	-	-	-	-	-	13	13
P-4/3	51	51	-	-	7	7	1	1	59	59
P-2/1	7	7	-	-	3	3	-	-	10	10
Subtotal	77	77	-	-	10	10	1	1	88	88
Servicios Generales										
Categoría principal	11	11	-	-	1	1	2	2	14	14
Otras categorías	48	48	-	-	1	1	9	9	58	58
Subtotal	59	59	-	-	2	2	11	11	72	72
Otras										
Artes y Oficios	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
Subtotal	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
Total	137	137	-	-	12	12	12	12	161	161

^a Tres puestos de categoría P-4, cuatro de P-3, tres de P-2, uno de Servicios Generales (categoría principal) y uno de Servicios Generales (otras categorías) financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (otros recursos prorrateados); y un puesto de categoría P-4, dos de Servicios Generales (categoría principal) y nueve de Servicios Generales (otras categorías) financiados con cargo a la cuenta de apoyo a las telecomunicaciones (recursos extrapresupuestarios).

A. Dirección y gestión ejecutivas**Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.745.900 dólares**

- 30.12 La responsabilidad de la dirección y gestión ejecutivas corresponde a la Oficina del Oficial Principal de Tecnología de la Información. Con el fin de cumplir sus obligaciones en cuanto a la dirección y gestión ejecutivas y la gestión general de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la Oficina del Oficial Principal de Tecnología de la Información ayuda en la planificación estratégica y la gestión generales; y coordina los trabajos de las dependencias orgánicas internas y sirve de enlace con los jefes de tecnología de la información y las comunicaciones de otros departamentos y oficinas de las Naciones Unidas y lugares de destino.

Cuadro 30.6

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Lograr que se cumplan cabalmente los mandatos legislativos y se apliquen las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión del programa de trabajo y de los recursos humanos y financieros

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Gestión eficaz del programa de trabajo	<p>a) i) Mayor satisfacción de los clientes con los productos y servicios obtenidos, según la encuesta anual</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 65%</p> <p>Estimación 2010-2011: 68%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 70%</p> <p>ii) Utilización eficiente y efectiva de los recursos</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>(Porcentaje de ejecución del presupuesto)</p> <p>2008-2009: no se aplica</p> <p>Estimación 2010-2011: 100%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 100%</p>
b) Mayor puntualidad en la preparación de la documentación	<p>b) Mayor porcentaje de la documentación anterior al período de sesiones presentada en el plazo establecido</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 80%</p> <p>Estimación 2010-2011: 90%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 100%</p>
c) Mayor coherencia de las políticas en la gestión de las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas	<p>c) Mayor número de reuniones celebradas cada año por la Oficina del Oficial Principal de Tecnología de la Información con los jefes de las dependencias de tecnología de la información y las comunicaciones de los lugares de destino de las Naciones Unidas</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 15 reuniones</p> <p>Estimación 2010-2011: 25 reuniones</p> <p>Objetivo 2012-2013: 30 reuniones</p>

Factores externos

30.13 Se prevé alcanzar los objetivos y logros previstos del componente de dirección y gestión ejecutivas siempre que todos los interesados ofrezcan su cooperación y apoyo plenos a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en la aplicación de las políticas y estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones.

Productos

30.14 Las actividades y los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

- a) Representación del Secretario General en las reuniones de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas sobre diversas cuestiones de tecnología de la información y las comunicaciones siempre que sea necesario;
- b) Cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en lo concerniente a un enfoque común de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluidas contribuciones a las actividades de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y sus mecanismos para cuestiones de tecnología de la información y las comunicaciones;
- c) Definición de políticas y procedimientos de tecnología de la información y las comunicaciones para toda la Secretaría, promulgados por medio de boletines del Secretario General e instrucciones administrativas;
- d) Seguimiento y coordinación de las actividades de la Oficina para garantizar su buen funcionamiento y el enlace con los departamentos y oficinas a los que presta servicios;
- e) Orientación estratégica y supervisión técnica de la ejecución de iniciativas y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en toda la Organización.

Cuadro 30.7

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 268,0	1 268,0	4	4
No relacionados con puestos	188,5	477,9	–	–
Total	1 456,5	1 745,9	4	4

30.15 La suma de 1.745.900 dólares comprende: a) 1.268.000 dólares para mantener cuatro puestos (1 SsG, 1 P-5, 2 de Servicios Generales (otras categorías)) en la Oficina del Oficial Principal de Tecnología de la Información; y b) 477.900 dólares, que representan un aumento neto de 289.400 dólares, en recursos no relacionados con puestos para viajes de funcionarios y servicios por contrata.

- 30.16 El aumento neto de 289.400 dólares en recursos no relacionados con puestos es consecuencia de una mayor necesidad de servicios por contrata con el fin de obtener servicios profesionales para llevar a cabo la “gestión del cambio” y apoyar una mayor conciencia y adopción de la estrategia y los programas de TIC y para minimizar los riesgos que conllevan los cambios a gran escala que tienen que introducirse (352.800 dólares); esto se compensa en parte con la supresión de las partidas no periódicas relativas al proyecto 4 del examen estructural “Fortalecer la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”, aprobadas por la Asamblea General en el párrafo 15 de la sección XVII de su resolución 65/259, concretamente los recursos para personal temporario general equivalente a dos plazas de categoría P-4 que aportaría capacidad adicional a la Oficina para llevar a cabo las actividades iniciales para 2011 únicamente (63.400 dólares);

B. Programa de trabajo

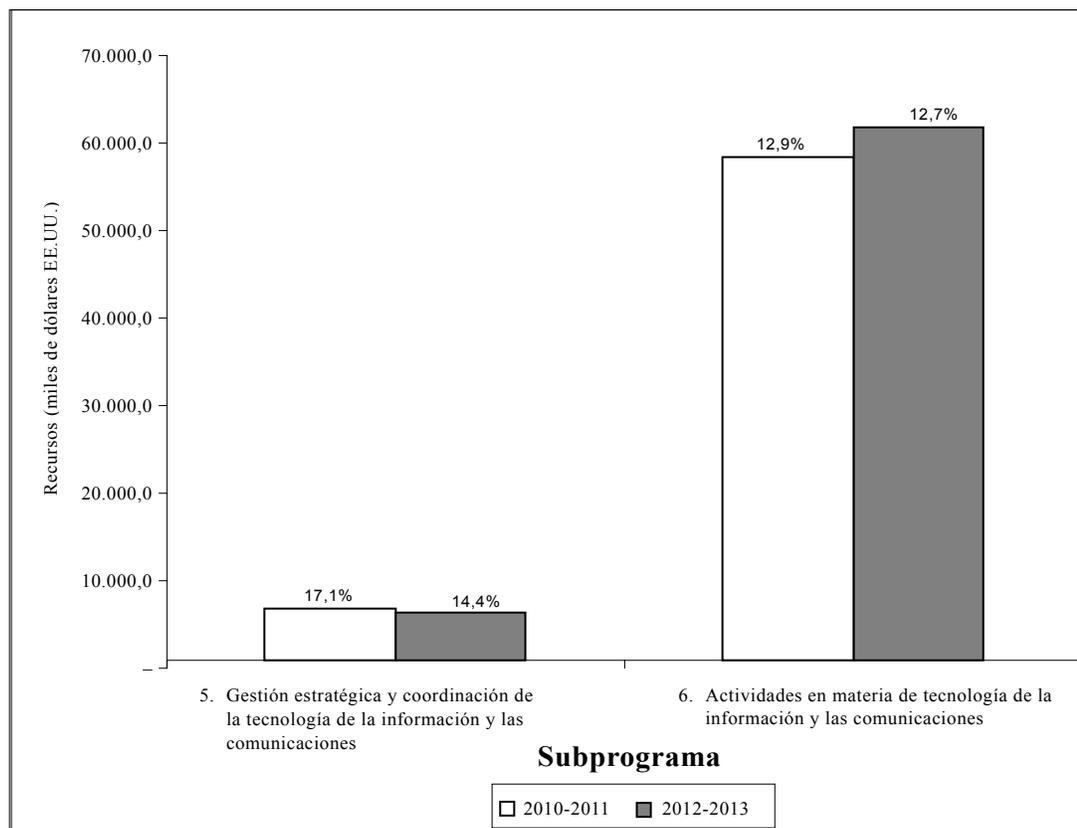
Cuadro 30.8

Recursos necesarios por subprograma

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario ^a				
5. Gestión estratégica y coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones	6 778,7	6 435,7	16	16
6. Actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones	58 433,3	61 777,1	103	103
Subtotal	65 212,0	68 212,8	119	119
Otros recursos prorrateados	26 787,0	20 588,0	12	12
Recursos extrapresupuestarios	19 763,2	20 340,2	12	12
Total	111 762,2	109 141,0	143	143

^a Los subprogramas 1 a 4 del programa 24 no son competencia de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Recursos necesarios del presupuesto ordinario por subprograma



**Subprograma 5
Gestión estratégica y coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.435.700 dólares

- 30.17 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde al Servicio de Gestión Estratégica. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia propuesta que se detalla en el subprograma 5, Gestión estratégica y coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones, del programa 24, Servicios de gestión y de apoyo, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1).

Cuadro 30.9

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar el logro de los objetivos estratégicos de la Organización mediante la tecnología de la información y las comunicaciones

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejora la gestión de los conocimientos, la gestión de los recursos y la gestión de la infraestructura	<p>a) i) Mayor número de aplicaciones, servicios e infraestructuras comunes que se facilitan gracias a los programas de gestión de los conocimientos, gestión de los recursos y gestión de la infraestructura</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 5 Estimación 2010-2011: 7 Objetivo 2012-2013: 9</p> <p>ii) Mayor número de estudios generales de viabilidad que cumplen con los procesos de gobernanza establecidos</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: no se aplica Estimación 2010-2011: 10 Objetivo 2012-2013: 12</p> <p>iii) Mayor número de sistemas e infraestructuras que se consolidan en los centros de datos institucionales</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: no se aplica Estimación 2010-2011: 5 Objetivo 2012-2013: 10</p>
b) Se optimiza el uso de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones con arreglo a normas comunes	<p>b) Mayor número de normas, directrices y procedimientos de tecnología de la información y las comunicaciones comunes a toda la Organización que se aplican</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 80 Estimación 2010-2011: 120 Objetivo 2012-2013: 140</p>
c) Mejor coordinación, colaboración y coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas en todas las cuestiones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones	<p>c) Mayor número de iniciativas de armonización de todo el sistema</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 1 Estimación 2010-2011: 2 Objetivo 2012-2013: 3</p>

Factores externos

30.18 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y los logros previstos siempre que todos los interesados ofrezcan su cooperación y apoyo plenos a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en la aplicación de las políticas y estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones.

Productos

- 30.19 Las actividades y los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:
- a) Mantenimiento de estructuras adecuadas de gestión y gobernanza de la TIC;
 - b) Mantenimiento de la estrategia de TIC de la Secretaría y de las estrategias de gestión de los conocimientos, gestión de los recursos y gestión de la infraestructura;
 - c) Contribución a las actividades del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y la Red de tecnología de la información y las comunicaciones de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación;
 - d) Reducción del número de salas de servidores locales;
 - e) Mayor número de necesidades operacionales atendidas con aplicaciones institucionales.

Cuadro 30.10

Recursos necesarios: subprograma 5

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
	Presupuesto ordinario			
Relacionados con puestos	4 574,5	4 574,5	16	16
No relacionados con puestos	2 204,2	1 861,2	–	–
Total	6 778,7	6 435,7	16	16

30.20 La suma de 6.435.700 dólares comprende: a) 4.574.500 dólares para financiar 16 puestos (1 D-1, 2 P-5, 5 P-4, 3 P-3, 5 de Servicios Generales (otras categorías)) en el Servicio de Gestión Estratégica; y b) 1.861.200 dólares para necesidades no relacionadas con puestos, lo cual supone una disminución neta de 343.000 dólares, para, entre otras cosas, otros gastos de personal, incluidos recursos destinados a personal temporario general para ayudar con las actividades de gestión de las relaciones institucionales; viajes de funcionarios a otros lugares de destino para asistir a reuniones sobre una variedad de asuntos relacionados con la ejecución de la estrategia de TIC en toda la Secretaría; servicios por contrata, incluidos servicios de procesamiento de datos y servicios personales individualizados para realizar actividades esenciales para la ejecución de los principales componentes de la estrategia de TIC de la Secretaría; y mobiliario y equipo que permita la adquisición de los paquetes de software que se vayan a utilizar en el Servicio de Gestión Estratégica, necesarios para el sistema de gestión de la gobernanza, los riesgos y el cumplimiento.

30.21 La disminución neta de 343.000 dólares de las necesidades no relacionadas con puestos obedece principalmente a la disminución de los recursos para viajes de funcionarios, que refleja el intento de hacer mayor uso de las videoconferencias; servicios por contrata, debido al intento de reducir el

uso de contratistas y consultores; y suministros y materiales, por la decisión de reducir el inventario de existencias y establecer estrictos mecanismos de control de gastos; esto se compensa en parte con el aumento de otros gastos de personal, debido a las nuevas necesidades de personal temporario general para apoyar las actividades de gestión de las relaciones institucionales; y mobiliario y equipo, debido a las nuevas necesidades de paquetes de software requeridos por el sistema de gestión de la gobernanza, los riesgos y el cumplimiento de la TIC.

**Subprograma 6
Actividades en materia de tecnología de la información
y las comunicaciones**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 61.777.100 dólares

- 30.22 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Gestión de Programas. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia indicada en el subprograma 6, Actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, del programa 24, Servicios de gestión y de apoyo, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1).

Cuadro 30.11

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso
y medidas de la ejecución**

Objetivo de la Organización: Facilitar el logro de los objetivos operacionales de la Organización mediante la tecnología de la información y las comunicaciones

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de la Organización para la gestión de sus actividades	a) i) Mayor número de servicios automatizados <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 1 Estimación 2010-2011: 2 Objetivo 2012-2013: 3 ii) Mayor porcentaje de servicios que alcanzan el nivel estándar previsto <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 99,3% Estimación 2010-2011: 99,5% Objetivo 2012-2013: 100%
b) Mejor adaptación de los procesos de prestación de servicios estandarizados y ejecución de proyectos a las mejores prácticas del sector	b) Mayor número de servicios prestados de conformidad con las mejores prácticas recomendadas por la Organización Internacional de Normalización

Medidas de la ejecución

2008-2009: 25

Estimación 2010-2011: 30

Objetivo 2012-2013: 35

Factores externos

- 30.23 Está previsto que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos teniendo en cuenta que a) la evolución de la tecnología y las novedades en las industrias conexas pueden exigir que se hagan ajustes en los proyectos de TIC correspondientes; b) los interesados han de cumplir sus obligaciones y cooperar plenamente para lograr los objetivos de las estrategias y políticas de TIC.

Productos

30.24 Las actividades y los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

- a) Productos de gestión de los conocimientos:
 - i) Apoyo operacional:
 - a. Secretaría para el Grupo de Trabajo sobre gestión de los conocimientos en sus actividades de coordinación de la gestión de los conocimientos y la formulación de las políticas, procedimientos, directrices y normas conexas;
 - b. Apoyo cotidiano para los servicios relacionados con la gestión de los conocimientos prestados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, como iSeek, el Sistema de Archivo de Documentos, la gestión de documentos y entornos de colaboración, entre otros;
 - ii) Nuevas tecnologías y desarrollo:
 - a. Puesta en marcha de fondos de gestión de documentos compartidos y registros;
 - b. Aplicación de una infraestructura y políticas y procedimientos para apoyar la digitalización;
 - iii) Actividades de coordinación: coordinación de servicios relativos a la digitalización del plan maestro de mejoras de infraestructura; coordinación de servicios de búsqueda institucionales para un.org, el Sistema de Archivo de Documentos y los fondos documentales; coordinación, operación y entrega de sitios web para las misiones permanentes de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas en Nueva York;
- b) Productos de gestión de los recursos:
 - i) Apoyo operacional:
 - a. Introducción de mejoras de programación y aplicación del IMIS;
 - b. Garantía de la integridad y la unidad de la arquitectura de las bases de datos;
 - c. Mantenimiento del sistema central de presentación de informes, del acceso óptimo a la información y evolución del mecanismo de presentación de informes, teniendo en cuenta la tecnología moderna y las nuevas necesidades de todos los lugares de destino;
 - d. Supervisión de la capacitación y la cualificación de todo el personal de programación del IMIS;

- ii) Nuevas tecnologías y desarrollo: implementación de aplicaciones de gestión de los recursos;
- iii) Actividades de coordinación:
 - a. Prestación de apoyo de sistemas para todas las aplicaciones informáticas centrales, como el IMIS, el Sistema de Archivo de Documentos, el correo electrónico, el sistema de gestión de talentos, Internet y la Intranet;
 - b. Implementación de aplicaciones de gestión de las relaciones con los clientes;
 - c. Respuesta a las peticiones de servicios de seguridad formuladas por usuarios en relación con el IMIS;
 - d. Implementación del sistema institucional de control de la identificación;
- c) Productos de gestión de los recursos:
 - i) Apoyo operacional:
 - a. Política: asegurar la conformidad con las políticas establecidas y las normas pertinentes del sector de todos los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones prestados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; garantizar la seguridad de la red para la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones de la Secretaría, en consonancia con las normas de seguridad internacionales;
 - b. Conectividad: gestión y mantenimiento de la infraestructura mundial de telecomunicaciones que conecta la Sede de las Naciones Unidas con las oficinas situadas fuera de la Sede y las misiones de mantenimiento de la paz; expansión y mejora de los sistemas de correo electrónico, Internet e Intranet (en cooperación con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, según proceda);
 - c. Inversión de capital: mejora de la infraestructura de la red de la Sede de las Naciones Unidas para dotarla de una capacidad robusta, de modo que pueda ser utilizada por grupos de usuarios múltiples y numerosos, con necesidades diversas en cuanto a la transmisión de datos, voz y vídeo de importancia crítica para las misiones;
 - d. Seguridad de la información: evaluación periódica de los riesgos de seguridad de las operaciones y estructuras tecnológicas en la Sede de las Naciones Unidas y en las oficinas situadas fuera de la Sede, y protección de la red mediante el uso de antivirus y filtros del correo basura;
 - e. Apoyo a los usuarios: prestación de apoyo técnico y operacional para servidores, computadoras personales y dispositivos móviles conectados a la red de la Sede de las Naciones Unidas; prestación de servicios de mensajería electrónica con mensajes de fax y los servicios de télex y cablegrama;
 - ii) Nuevas tecnologías y desarrollo: implementación de tecnología y aplicaciones de gestión de la infraestructura;
 - iii) Actividades de coordinación:
 - a. Coordinación de la prestación de apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones a todas las misiones permanentes de los Estados Miembros y misiones de observación acreditadas ante las Naciones Unidas en Nueva York;
 - b. Coordinación de los servicios referentes a unas 280 fotocopiadoras de la Sede;

- c. Manejo y mantenimiento de unos 17.000 teléfonos, puntos de acceso y líneas de fax conectadas a la centralita de la Sede y respuesta a las peticiones de traslado y cambio de unos 14.000 usuarios;
 - d. Manejo y mantenimiento de comunicaciones protegidas de mensajes y telefonía a nivel mundial entre todas las oficinas de las Naciones Unidas;
 - e. Prestación de apoyo técnico y operacional a los usuarios del buzón telefónico de la Sede de las Naciones Unidas y apoyo técnico para mensáfonos y teléfonos móviles;
 - f. Prestación de apoyo de infraestructura para todas las aplicaciones informáticas centrales, como el IMIS, el Sistema de Archivo de Documentos, el correo electrónico, el sistema de gestión de talentos, Internet y la Intranet;
 - g. Respuestas a las peticiones de servicios de seguridad formuladas por usuarios en relación con el IMIS;
- iv) Contribución a la ejecución del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura:
- a. Supervisión de la construcción de la infraestructura de TIC en la Secretaría de las Naciones Unidas, el edificio de conferencias, las zonas del subsuelo y otros edificios con arreglo al calendario del plan maestro de mejoras de infraestructura;
 - b. Reconfiguración de la infraestructura de TIC del edificio de conferencias del jardín norte;
 - c. Equipamiento de toda la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones de todos los nuevos espacios de oficinas, que incluye la red local y la red metropolitana, y otras líneas de comunicaciones que sean necesarias;
 - d. Reconfiguración del equipo común y del equipo del personal en los edificios renovados del recinto de la Secretaría de las Naciones Unidas, como computadoras, teléfonos, impresoras en red y otros aparatos que sean necesarios;
 - e. Supervisión e instalación de la infraestructura de red para apoyar la implementación de la red de seguridad personal para el control del acceso y circuito cerrado de televisión en el recinto de la Secretaría de las Naciones Unidas;
 - f. Supervisión e instalación de la infraestructura de red para apoyar la implementación del servicio permanente de radiodifusión incluido el traslado de las líneas de comunicación.

Cuadro 30.12

Recursos necesarios: subprograma 6

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	26 495,2	26 495,2	103	103
No relacionados con puestos	31 938,1	35 281,9	–	–
Subtotal	58 433,3	61 777,1	103	103
Otros recursos prorrateados	26 787,0	20 588,0	12	12
Recursos extrapresupuestarios	19 763,2	20 340,2	12	12
Total	104 983,5	102 705,3	127	127

- 30.25 La suma de 61.777.100 dólares comprende: a) 26.495.200 dólares para financiar 103 puestos (1 D-2, 3 D-1, 9 P-5, 16 P-4, 26 P-3, 7 P-2, 9 de Servicios Generales (categoría principal), 31 de Servicios Generales (otras categorías), 1 de Artes y Oficios) de la División de Gestión de Programas, bajo la supervisión directa de la Oficina del Director, que se encarga del Servicio de Gestión de los Recursos, el Servicio de Gestión de los Conocimientos, el Servicio de Gestión de la Infraestructura y la Sección de Aplicaciones sobre el Terreno; y b) 35.281.900 dólares para necesidades no relacionadas con puestos, lo cual supone un aumento neto de 3.343.800 dólares para, entre otras cosas, otros gastos de personal, como personal temporario general para ayudar a prestar una serie de servicios de TIC relacionados con la infraestructura, la gestión de los recursos y los conocimientos; viajes de funcionarios; servicios por contrata, incluidos los servicios de procesamiento de datos y los costos del software protegido por derechos de propiedad para mantener las licencias existentes; necesidades operacionales generales; suministros y materiales; y mobiliario y equipo.
- 30.26 El aumento neto de 3.343.800 dólares de los recursos no relacionados con puestos obedece principalmente a la mayor necesidad de personal temporario general para mejorar y apoyar servicios críticos de gestión de los recursos como la presentación integrada de informes institucionales en la web (WIRe), varias aplicaciones de Lotus Notes, el sistema de gestión de servicios y sistema institucional de control de la identificación instalados en una serie de departamentos de la Sede y de oficinas situadas fuera de la Sede, servicios por contrata para el procesamiento de datos debido a la necesidad creciente de apoyar a las misiones permanentes en Nueva York que requieren más aplicaciones de los Estados Miembros, así como apoyo de correo electrónico de Lotus Notes; y gastos generales de funcionamiento; esto se compensa en parte con la menor necesidad de recursos para viajes de funcionarios, debido al uso creciente de las videoconferencias; suministros y materiales, debido a la decisión de reducir el inventario de existencias y establecer estrictos mecanismos de control de gastos; y mobiliario y equipo, debido a la decisión de reducir la adquisición de equipo nuevo y utilizar equipo reacondicionado en la medida de lo posible.
- 30.27 Durante el bienio 2012-2013, los recursos por valor de 40.928.200 dólares (20.588.000 dólares y 20.340.200 dólares para otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios respectivamente) se utilizarán para complementar los recursos del presupuesto por programas destinados a: a) prestar apoyo constante a las operaciones de mantenimiento de la paz en estrecha cooperación con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, centrándose en iniciativas estratégicas como la infraestructura de la TIC y la fijación de normas al respecto, la planificación y ejecución de mejoras importantes de la infraestructura sobre el terreno, la ejecución y el apoyo de aplicaciones en toda la Organización; y b) desarrollar, aplicar y apoyar los sistemas aprobados por la Asamblea General en su resolución 63/262 y descritos en los informes del Secretario General sobre los sistemas institucionales para la Secretaría de las Naciones Unidas en todo el mundo (A/62/510/Rev.1), sobre la inversión en una estrategia de la información y las comunicaciones para la Secretaría de las Naciones Unidas (A/62/793 y Corr.1 y A/62/793/Add.1) y sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/761), que representan las prioridades y necesidades en materia de gestión de la información institucional sobre el terreno. Los recursos extrapresupuestarios y de la cuenta de apoyo previstos para 2012-2013 se basan en el nivel de financiación conocido y previsto cuando se realizó la presentación del presupuesto para los proyectos nuevos y existentes que continúan. La disminución de 5.622.000 dólares respecto de las estimaciones para el bienio 2010-2011 refleja el cambio de necesidades relativas a la fase de adquisición, desarrollo e implementación de proyectos de TIC previamente aprobados en las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular el sistema institucional de control de la identificación y la gestión de las relaciones con los clientes para la

automatización del proceso de presentación de informes sobre mantenimiento de la paz, el fondo de políticas y directrices, la facturación en materia de telecomunicaciones, y la parte correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz de los gastos no periódicos relacionados con el centro de datos secundario la Sede, para lo cual no harán falta créditos en 2012-2013.

- 30.28 En respuesta al informe del Secretario General sobre los sistemas de gestión de los contenidos institucionales y de gestión de las relaciones con los clientes y propuesta de un plan unificado de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones (A/64/477), la Asamblea General aprobó la resolución 64/243, en cuyo párrafo 126 decidió no consignar recursos para los sistemas de gestión de los contenidos institucionales y de gestión de las relaciones con los clientes y solicitó al Secretario General que presentara una propuesta plenamente justificada de recursos relacionados con puestos y recursos no relacionados con puestos en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013. Por consiguiente, las propuestas estratégicas sobre la gestión de los contenidos institucionales, la gestión de las relaciones con los clientes y la recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones se incluirán en el informe aparte que se examinará en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.

C. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.161.300 dólares

- 30.29 La responsabilidad de los servicios de apoyo a los programas corresponde a la Sección de Apoyo a las Operaciones, que ejerce las funciones financieras, de personal y de administración general definidas en la sección 7 del boletín del Secretario General (ST/SGB/1997/5). Además, la Sección ofrece apoyo administrativo a los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la tramitación de contratos y la facturación conexas. Esto incluye coordinar todas las actividades de adquisiciones relacionadas con la TIC dentro de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, comprar equipo, mantener y prestar servicios con arreglo a contratos marco válidos que haya sido plenamente ejecutados por la División de Adquisiciones, y actuar de enlace entre la Oficina y la División.

Cuadro 30.13

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 585,8	2 585,8	14	14
No relacionados con puestos	2 865,7	2 575,5	–	–
Total	5 451,5	5 161,3	14	14

- 30.30 La suma de 5.161.300 dólares comprende: a) 2.585.800 dólares para financiar 14 puestos (1 P-5, 1 P-3, 2 de Servicios Generales (categoría principal), 10 de Servicios Generales (otras categorías)) en la Sección de Apoyo a las Operaciones; y b) 2.575.500 dólares para necesidades no relacionadas con puestos, lo que supone un aumento neto de 290.200 dólares para, entre otras cosas, contratar

personal durante períodos de gran volumen de trabajo y para reemplazar al personal de la Oficina en uso de licencia prolongada de enfermedad o en licencia de maternidad; servicios por contrata para impresión externa, servicios personales individualizados para revisar, evaluar y realizar una encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios subcontratados para los instrumentos de gestión de los recursos de la Sección de Apoyo a las Operaciones como “My UNcalls”; y para sufragar la parte que corresponde a la Oficina de los costos de los servicios de tecnología de la información en virtud de los acuerdos de prestación de servicios, incluidos créditos para acuerdos de servicios de categoría “A” de 137 funcionarios existentes de la Oficina, y servicios subcontratados para el mantenimiento de instrumentos de gestión de los recursos internos; necesidades operacionales generales, como valija, franqueo y servicios de mensajería especial para el envío de equipo a las oficinas situadas fuera de la Sede, y gastos de comunicaciones para teléfono, fax y tecnología móvil basados en el uso de la Oficina en su conjunto; y mobiliario y equipo.

- 30.31 La disminución neta de 290.200 dólares de los recursos no relacionados con puestos obedece principalmente a la disminución de las necesidades de gastos generales de funcionamiento debido a la reducción del costo de las comunicaciones locales dado que todos los números de teléfono de un proveedor se trasladaron a otro, y a que un servicio adicional de código de zona local se obtiene sin costo alguno gracias a la red de alta velocidad SONET instalada recientemente; y mobiliario y equipo, debido a la decisión de reducir la adquisición y la sustitución de equipo prestado para eventos especiales, conferencias y reuniones utilizando equipo reacondicionado en la medida de lo posible; esto se compensa en parte con el aumento de otros gastos de personal, debido a la mayor necesidad de personal temporario general para reemplazar al personal en uso de licencia prolongada de enfermedad o licencia de maternidad.

Cuadro 30.14

Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Informe de la Junta de Auditores

(A/63/5 Vol. I)

La Junta recomendó que la Administración realizara comprobaciones periódicas, al menos una vez al año, para detectar toda cuenta de usuario activo de tecnología de la información asignada a funcionarios que habían dejado las Naciones Unidas (párr. 328).

La aplicación de esta recomendación comenzó con el proyecto del sistema institucional de control de la identificación. La primera fase del proyecto, consistente en crear un inventario consolidado y fidedigno de la identidad de los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, organismos del sistema de las Naciones Unidas seleccionados y tres misiones sobre el terreno, ya se ha ejecutado. Los datos del inventario del sistema institucional de control de la identificación permiten identificar al personal y los consultores que se han separado del servicio en un período específico de tiempo.

El inventario se ha ampliado con el personal de 4 oficinas situadas fuera de la Sede. No obstante, la inclusión de consultores en el inventario depende de la colaboración con el Departamento

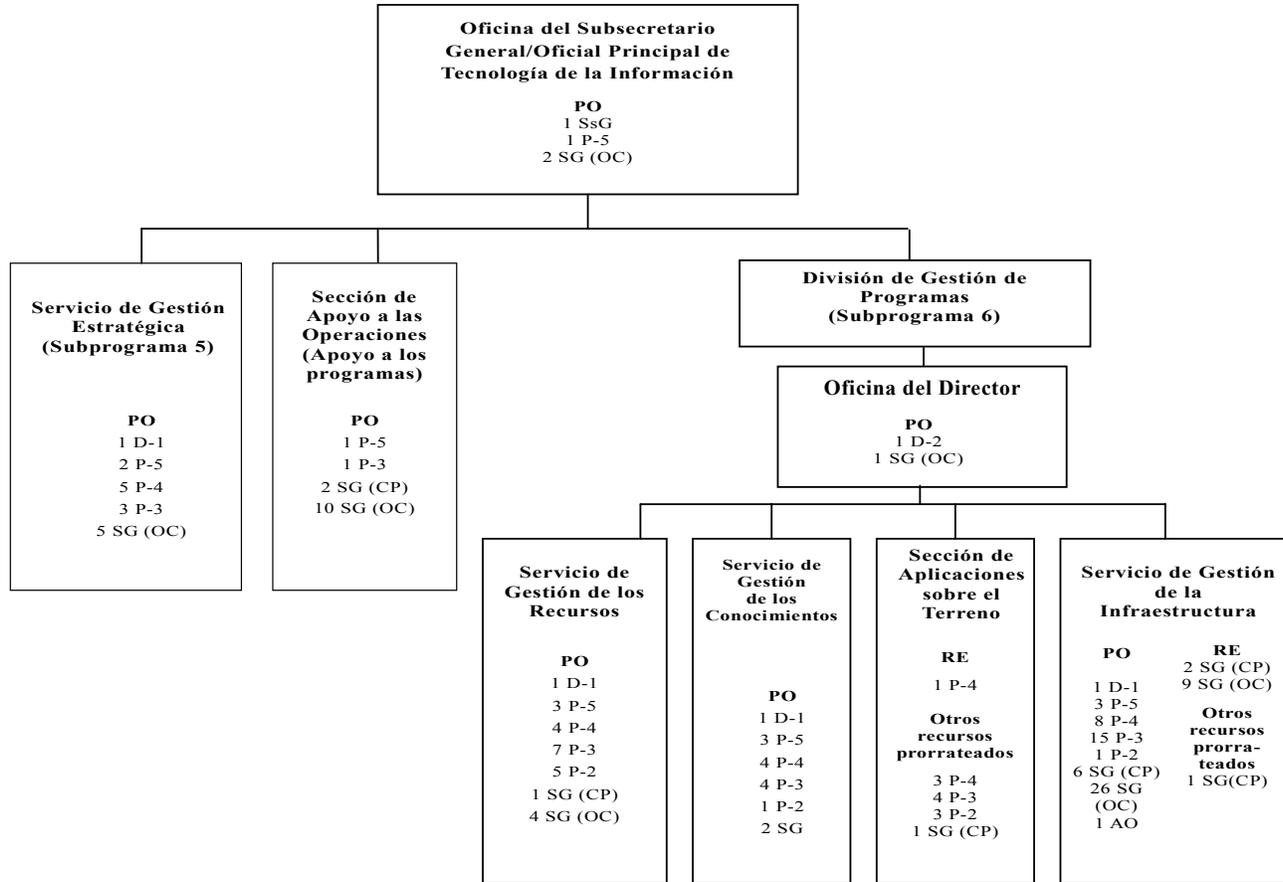
*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

de Seguridad y la instalación de equipo informático adicional en cada oficina situada fuera de la Sede, lo cual llevará bastante tiempo. Se ha hecho una prueba con datos de otras misiones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y se ha estimado que para finales de junio de 2011 se habrán completado 6 misiones más del Departamento.

La adquisición de los programas informáticos finalizó en mayo de 2010. La puesta en marcha del servidor del inventario y otros componentes de la gestión institucional de la identidad está en marcha, pero se ha aplazado debido a las demoras en la adquisición de equipo de apoyo para los programas informáticos y la falta de un entorno de producción a raíz de los traslados de los centros de datos.

La aplicación plena de esta recomendación requerirá la colaboración activa del Departamento de Gestión, el Departamento de Seguridad y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para examinar y validar los procesos institucionales correspondientes.

Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2012-2013



Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SsG, Subsecretario General; SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); AO, Artes y oficios.